



RESOLUCION N° 2102 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En virtud de las facultades constitucionales y legales, y en especial las consagradas en los artículos 305 de la constitución política; artículo 2.2.1.1.1.4.1 y siguientes del decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1082 del 2015 reglamentó el sistema de compras y contratación pública.

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.1 establece que las entidades estatales deberán elaborar un plan anual de adquisiciones, en el cual se deberá incluir la lista de bienes, obras y servicios que pretende contratar cada entidad durante el año.

Que el Plan Anual de Adquisiciones, debe señalar la necesidad y cuando se conozca el bien, obra o servicio que satisface la necesidad, se debe identificar utilizando el clasificador de bienes y servicios, e indicando el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la entidad estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la entidad estatal iniciará el proceso de contratación.

Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.1.4.2 del citado decreto el plan anual de adquisiciones no obliga a las entidades estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.

Que el artículo 2.2.1.1.1.4.3 señala que las entidades estatales deberán publicar el plan anual de adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el portal www.colombiacompra.gov.co, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.

Que La Agencia Nacional De Contratación Pública Colombia Compra Eficiente estableció el formato único que las entidades deban utilizar para estos efectos, la información que deba relacionarse en el mismo y los parámetros para su actualización y ajuste.

Atendiendo lo señalado en la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones es necesario incluir el principal objetivo del PAA en los siguientes términos: ... *"el principal objetivo del plan anual de adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la*

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N°

2102

DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas." ...

Nombre	GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Dirección	Calle 20 Carrera 21 Esquina (Municipio de Arauca)
Teléfono	(7) 8851946 -3226
Página Web	www.arauca.gov.co
Misión Y Visión	La Gobernación de Arauca tiene como misión servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes constitucionales, planificar y promocionar el desarrollo económico, social y ambiental, dentro de su territorio y fortalecer la capacidad de gestión de sus municipios, prestando los servicios que determina la constitución y la ley, con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia eficiencia, celeridad, imparcialidad y publicidad. Arauca en el mediano plazo, será un Departamento con altos niveles de coberturas en salud, educación, acueducto y alcantarillado y con un índice de mortalidad infantil cercano a la media nacional, en búsqueda del desarrollo agropecuario, industrial y forestal, ambientalmente sostenible, coherente con su vocación llanera integrada ala Orinoquía, generador de riqueza, tejido empresarial, gobierno eficiente y punto binacional geoestratégico, remanso de paz y convivenciageoestratégica
Perspectiva Estratégica	La Gobernación de Arauca, tiene cuatro (4) Programas Estratégicos: Reducción de brechas de pobreza; Equidad social; Productividad y Competitividad; Reconciliación, Participación y Convivencia. Las compras de la Entidad se centralizan en Arauca y la logistica es asumida por la Entidad. La Entidad cuenta con una Planta de Personal de 135 Servidores Públicos y un Presupuesto Anual de \$ 351,335,835,602,70.
Información De Contacto	CÉSAR AUGUSTO ESLAVA CISNEROS, Almacenista Del Departamento (7)8852402, almacen@arauca.gov.co
Valor Total Del PAA	\$ 131.147.126.349,20
Límite De Contratación Menor Cuantía	\$ 479.516.050,00
Límite De Contratación Mínima Cuantía	\$ 47.951.605,00
Fecha De Última Actualización Del PAA	18/07/2017

Así mismo, la guía para elaborar el plan anual de adquisiciones dispone que: ... "el plan anual de adquisiciones (PAA) es un documento de naturaleza informativa y las

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 2102 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.”...

Que es responsabilidad del Almacenista Departamental, adelantar los procedimientos tendientes a la elaboración del Plan de Adquisiciones Bienes, Servicios y Obra Pública; tal y como lo señala el manual de funciones (Decreto 606 de 2015) “coordinar, controlar y diseñar los mecanismos y procedimientos para la elaboración del plan de adquisiciones bienes, servicios y obra pública de la gobernación”, competencia que implica a su vez adelantar las modificaciones que sean legalmente procedentes en los términos establecidos en el Artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que para la vigencia 2017 mediante Ordenanza número 030 de 2016 se fijó el Presupuesto de Rentas e ingresos y gastos del Departamento de Arauca, Liquidado mediante Decreto 1064 de 2016, incluyendo los proyectos que se van ejecutar de conformidad con las disposiciones presupuestales y contractuales vigentes.

Que la Gerencia de contratación de conformidad con la naturaleza y cuantía de los proyectos que se adicionan al Plan de Adquisiciones de Bienes, Servicios y obra pública, establece la modalidad del proceso de selección para cada proyecto, atendiendo lo señalado en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 del 2015.

Que para la vigencia 2017, se fijó la menor cuantía para el Departamento de Arauca en el monto de (\$479.516.050) y por lo tanto la Mínima Cuantía por un monto que no exceda la suma de (\$47.951.605), con fundamento en los datos contenidos en la certificación suscrita por el Secretario de Hacienda Departamental y la revisión efectuada por la coordinación Jurídica del Departamento, dentro del contexto normativo señalado en las disposiciones legales que reglamentan la materia.

Que el Almacenista Departamental con base en la información presentada por Secretaria General y Desarrollo Institucional Departamental, Secretaria de Infraestructura Física Departamental y Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Sostenible Departamental, Efectuó la correspondiente Verificación de los códigos Presentados con los Códigos que integran Guía para la Codificación de Bienes y Servicios Versión G-CBS-02. Con el objeto de proceder a la adopción del Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública para la Vigencia Fiscal de 2017.

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



RESOLUCION N° 2102 - D - 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

JUSTIFICACIÓN DE SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

Actualizar el proceso denominado "seleccionar el intermediario del seguros, legalmente constituido en colombia, que preste al Departamento de Arauca la asesoria en la Adquisicion de polizas de seguros de vida, bienes, seguros generales, seguros de personas y reclamaciones que se requieran.", Teniendo el mes de agosto como fecha probable para inicio del proceso. Resolución 256 de 2017

Actualizar El Proceso Denominado "Realización De Actividad Como Reconocimiento Para Funcionarios Públicos De La Gobernación Del Departamento De Arauca En El Marco Del Día Del Servidor Público", Teniendo El Mes De Agosto Como Fecha Probable Para Inicio Del Proceso. Resolución 1646 de 2017.

Actualizar el proceso denominado "realizacion de actividades lúdico recreativas para los pensionados adscritos al fondo Departamental de pensiones del Departamento de Arauca.", teniendo el mes de agosto como fecha probable para inicio del proceso. Resolución 256 de 2017.

Actualizar El Proceso Denominado "Adecuaciones De La Infraestructura Y Mantenimiento De Los Equipos Y Elementos De Propiedad Del Departamento De Arauca En El Municipio De Arauca, Departamento De Arauca" Teniendo El Mes De Agosto Como Fecha Probable Para Inicio Del Proceso, La Modalidad De Contratación Aplicada Es Selección Abreviada De Menor Cuantía, Y El Valor Es Igual A Ochenta Millones De Pesos (\$80.000.000,00). Resolución 1507 de 2017.

Actualizar El Proceso Denominado "Implementación De Un Proceso Para El Fortalecimiento Al Sistema Integrado De Gestión Y Mejoramiento De Los Procesos Misionales De La Gobernación Del Departamento De Arauca", Códigos Unspsc 80101500 80101600 80111500 80161500 86101800, Cuyo Plazo Será Igual Al Término De Cuatro (04) Meses, Teniendo El Mes De Agosto Como Fecha Probable Para Inicio Del Proceso Y El Valor Es Igual A Cuatrocientos Setenta Y Ocho Millones Ochocientos Ochenta Y Ocho Mil Pesos M/Cte (\$478.888.000,00). Resolución 1646 de 2017.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 2102 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

Actualizar El Proceso Denominado "Diseño E Implementación Del Modelo De Cultura Y Cambio Organizacional De La Gobernación De Arauca", Cuyo Plazo Será Igual Al Término De Tres (03) Meses, Teniendo El Mes De Agosto Como Fecha Probable Para Inicio Del Proceso. Resolución 1646 de 2017.

Actualizar El Proceso Denominado "Fortalecimiento De Las Herramientas Tecnológicas Y De Los Sistemas De Información Y Redes De Datos Al Servicio De La Administración Departamental", Códigos 43211500, Cuyo Plazo Será Igual Al Término De Un (01) Mes, Teniendo El Mes De Agosto Como Fecha Probable Para Inicio Del Proceso, La Modalidad De Contratación Aplicada Es Subasta Inversa. Resolución 1646 de 2017.

Actualizar El Proceso Denominado "Fortalecimiento De La Estrategia De Gobierno En Línea En El Departamento De Arauca", Códigos 27113200 43201800 43211500 44103100, Cuyo Plazo Será Igual Al Término De Tres (03) Meses, Teniendo El Mes De Agosto Como Fecha Probable Para Inicio Del Proceso. Resolución 1646 de 2017.

Actualizar El Proceso Denominado "Fortalecimiento De La Función Administrativa Y Mejoramiento Del Servicio Al Cliente De La Gobernación Del Departamento De Arauca, A Través De La Modernización Del Parque Tecnológico Y La Dotación De Muebles Y Enseres", Códigos 27113200 43201800 43211500 44103100, Cuyo Plazo Será Igual Al Término De Un (01) Mes, Teniendo El Mes De Agosto Como Fecha Probable Para Inicio Del Proceso, La Modalidad De Contratación Aplicada Es Subasta Inversa. Resolución 1646 de 2017.

Actualizar El Proceso Denominado "Implementación De Estrategias Para El Fortalecimiento De La Imagen E Identidad Y Comunicación Virtual De La Gobernación De Arauca", Cuyo Plazo Será Igual Al Término De Tres (03) Meses, Teniendo El Mes De Agosto Como Fecha Probable Para Inicio Del Proceso. Resolución 1646 de 2017.

Actualizar el proceso denominado "asesoría y realización de estudios de predios de propiedad del Departamento de arauca para licencias de subdivisiones, cartografía, planimetría, verificación de linderos y estudio de títulos.", teniendo el mes de agosto como fecha probable para inicio del proceso. Resolución 1507 de 2017.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 2102 - 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

Actualizar el proceso denominado "apoyo de acciones para la generación de cultura ciudadana, hacia el respeto por lo público en el municipio de arauca, departamento de arauca.", cuyo plazo será igual al término de tres (03) meses, teniendo el mes de agosto como fecha probable para inicio del proceso. Resolución 1646 de 2017.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL

El proyecto denominado "Ampliación y optimización del acueducto Rio Chiquito Municipio de Saravena, Departamento de Arauca". Fue incluido en el plan de compras bajo la resolución 256 de 2017, se actualizada en cuanto el cambio la fecha de Inicio del proceso precontractual, duración del proyecto, valor de la obra y se desagrega el valor de la interventoria del proyecto.

El proyecto denominado "Construcción de obras de arte para la vía Sector La Paz- Cuatro Esquinas-Las palmas - Bajo Caranal del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca". Fue incluido en el plan de compras bajo la resolución 256 de 2017, se actualizada en cuanto el cambio la fecha de inicio del proceso precontractual y valor de la obra.

El proyecto denominado "Mejoramiento de las vías terciarias del Municipio de Tame del Departamento de Arauca". Fue incluido en el plan de compras bajo la resolución 256 de 2017, se actualizada en cuanto el cambio la fecha de inicio del proceso precontractual, valor de la obra y se desagrega el valor de la interventoria del proyecto.

El proyecto denominado "Construcción pavimento rígido en los barrios Villa maria y Mate Caña Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca". Fue incluido en el plan de compras bajo la resolución 256 de 2017, se actualizada en cuanto el cambio la fecha de inicio del proceso precontractual, valor de la obra y se desagrega el valor de la interventoria del proyecto.

El proyecto denominado "Construcción pavimento rígido en el Barrio Santo, Centro Poblado el Troncal municipio de Arauquita, Departamento de Arauca". Fue incluido en el plan de compras bajo la resolución 256 de 2017, se actualizada en cuanto el cambio la fecha de inicio del proceso precontractual, valor de la obra y se desagrega el valor de la interventoria del proyecto.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 2102 - DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

El proyecto denominado "Construcción Boxculver caño Guamo, vereda la Ceiba, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.". Fue incluido en el plan de compras bajo la resolución 256 de 2017, se actualizada en cuanto el cambio la fecha de inicio del proceso precontractual, valor de la obra.

El proyecto denominado "Ampliación red eléctrica vereda Alto Bello en el municipio de Fortul, Departamento de Arauca.". Fue incluido en el plan de compras bajo la resolución 256 de 2017, se actualizada en cuanto el cambio la fecha de inicio del proceso precontractual y se incluye la fuente de cofinanciación del proyecto.

El proyecto denominado "Ampliación Electrificación Urbanización Chavez Frías, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca." Fue incluido en el plan de compras bajo la resolución 256 de 2017, se actualizada en cuanto el cambio la fecha de inicio del proceso precontractual y se incluye la fuente de cofinanciación del proyecto.

El proyecto denominado "Construcción de redes de distribución de energía en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca.". Fue incluido en el plan de compras bajo la resolución 256 de 2017, se actualizada en cuanto el cambio la fecha de inicio del proceso precontractual y se incluye la fuente de cofinanciación del proyecto.

El proyecto denominado "Construcción de redes de distribución de energía Eléctrica para el Municipio de Saravena, Departamento de Arauca.". Fue incluido en el plan de compras bajo la resolución 256 de 2017, se actualizada en cuanto el cambio la fecha de inicio del proceso precontractual y se incluye la fuente de cofinanciación del proyecto.

El proyecto denominado "Construcción De Pavimentación Del Centro Poblado Nuevo Caranal, Municipio De Fortul, Departamento De Arauca.". Se debe incorporar en el plan de adquisiciones debido a que los recursos para su financiación fueron incorporados mediante decreto 393 de 2017 al igual que su interventoria.

El proyecto denominado "Construcción pavimento sector el Prado y Jose Vicente en el casco urbano del Municipio de Saravena, Departamento de Arauca". Fue incluido en el plan de compras bajo la resolución 256 de 2017, se actualizada en cuanto el cambio la

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 2102 - DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

fecha de inicio del proceso precontractual, codificación, plazo y valor de la obra y se desagrega el valor de la interventoría del proyecto.

El proyecto denominado "Apoyo y Asistencia Técnica a los municipios y operadores de servicios públicos de la zona urbana y rural del departamento de Arauca. (Municipio de Puerto Rondón)". Requiere de ser incluido en el plan de compras, ya que es un proyecto nuevo incluido en el presupuesto de rentas e ingresos y gastos del departamento de Arauca, para la vigencia fiscal del año 2017, según ordenanza 030 de 2016.

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL

Actualizar en el plan de adquisición Codigos UNSPSC, Fecha estimada de Inicio de Proceso de selección, Duración Estimada del Contrato del Proyecto Denominado: Implementacion De Acciones Para La Seguridad Y Soberana Alimentaria De Las Comunidades Indigenas Del Departamento De Arauca. Resolución 580 de 2017.

Actualizar en el plan de Adquisición Codigos UNSPSC, Fecha estimada de Inicio de Proceso de selección, Duración Estimada del Contrato y Datos del contacto Responsable del Proyecto Denominado: Asistencia Tecnica Para El Mejoramiento Del Desempeño Ambiental Y La Conservacion Del Capital Natural En El Departamento De Arauca. Resolución 256 de 2017.

Actualizar en el plan de Adquisición Codigos UNSPSC, Fecha estimada de Inicio de Proceso de selección y Duración Estimada del Contrato del Proyecto Denominado: Apoyo Para El Fortalecimiento E Implementacion De Sistemas Sostenibles Para La Conservacion Y Proteccion De Los Recursos Naturales En El Departamento De Arauca. Resolución 256 de 2017.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 2102 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Actualizar al Plan Anual de Adquisiciones de Bienes y Servicios y Obra Pública del que trata el artículo 2.2.1.1.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, de la vigencia Fiscal 2017, en los los siguientes términos.

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 2102 del 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN ESTIMADA DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA ACTUAL	VALOR ESTIMADO EN LA VIGENCIA 2017	ESTADO DE SOLICITUD DE VIGENCIAS FUTURAS	DATOS DE CONTACTO DEL RESPONSABLE
----------------	-------------	--	--------------------------------	------------------------	------------------------	----------------------	--------------------------------------	------------------------------------	--	-----------------------------------

SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEPARTAMENTAL

80111600	SELECCIONAR EL INTERMEDIARIO DEL SEGUROS, LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA, QUE PRESTE AL DEPARTAMENTO DE ARAUCA LA ASESORIA EN LA ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA, BIENES, SEGUROS GENERALES, SEGUROS DE PERSONAS Y RECLAMACIONES QUE SE REQUIERAN.	AGOSTO	3.5 MESES	CONCURSO DE MÉRITOS	SIN CARGO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	SIN CUANTÍA	SIN CUANTÍA	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL general@arauca.gov.co
90101603 80141902 82151705	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES COMO RECONOCIMIENTO PARA FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL MARCO DEL DÍA DEL SERVIDOR PÚBLICO	AGOSTO	1 MES	MÍNIMA CUANTÍA	I.V.A.	6.000.000,00	6.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL general@arauca.gov.co
90101603 80141902 82151705	REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS PARA LOS PENSIONADOS ADSCRITOS AL FONDO DEPARTAMENTAL DE PENSIONES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	AGOSTO	4 MESES	MÍNIMA CUANTÍA	AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO NACIONAL (\$2.500.000) - AL CONSUMO DE TABACO Y CIGARRILLO	35.000.000,00	35.000.000,00	NO	NO	MARY ROCIO HERRERA BERNAL SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL general@arauca.gov.co

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador

RESOLUCION N° 2102 : DF-2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

					EXTRANJERO (\$15.000.000) - I.V.A. (\$7.500.000)					
76111501 72151402 72151302 30171501 30171504 30181504 30181505 39121704 39121402 39121407 40101602 30161604	ADECUACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS Y ELEMENTOS DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	AGOSTO	2 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACIÓN	80.000.000,00	80.000.000,00	NO	NO	<u>MARY ROCIO HERRERA</u> <u>BERNAL</u> <u>SECRETARIA GENERAL Y</u> <u>DESARROLLO</u> <u>INSTITUCIONAL</u> <u>general@arauca.gov.co</u>
80101500 80101600 80111500 80161500 86101800	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROCESO PARA EL FORTALECIMIENTO AL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	AGOSTO	4 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	I.V.A.	478.888.000,00	478.888.000,00	NO	NO	<u>MARY ROCIO HERRERA</u> <u>BERNAL</u> <u>SECRETARIA GENERAL Y</u> <u>DESARROLLO</u> <u>INSTITUCIONAL</u> <u>general@arauca.gov.co</u>
93151500	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE CULTURA Y CAMBIO ORGANIZACIONAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA	AGOSTO	3 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (DECRETO 190/69)	150.000.000,00	150.000.000,00	NO	NO	<u>MARY ROCIO HERRERA</u> <u>BERNAL</u> <u>SECRETARIA GENERAL Y</u> <u>DESARROLLO</u> <u>INSTITUCIONAL</u> <u>general@arauca.gov.co</u>
27113200 43201800 43211500 44103100	FORTALECIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y REDES DE DATOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL	AGOSTO	1 MES	SUBASTA INVERSA	AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (DECRETO 190/69)	150.000.000,00	150.000.000,00	NO	NO	<u>MARY ROCIO HERRERA</u> <u>BERNAL</u> <u>SECRETARIA GENERAL Y</u> <u>DESARROLLO</u> <u>INSTITUCIONAL</u> <u>general@arauca.gov.co</u>
27113200 43201800 43211500	FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA EN EL DEPARTAMENTO	AGOSTO	3 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR	AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (DECRETO 190/69)	135.000.000,00	135.000.000,00	NO	NO	<u>MARY ROCIO HERRERA</u> <u>BERNAL</u> <u>SECRETARIA GENERAL Y</u>

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 2102 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

44103100	DE ARAUCA			CUANTÍA					DESARROLLO INSTITUCIONAL general@arauca.gov.co
27113200 43201800 43211500 44103100	FORTALECIMIENTO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO AL CLIENTE DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PARQUE TECNOLÓGICO Y LA DOTACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES.	AGOSTO	1 MES	SUBASTA INVERSA	AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (DECRETO 190/69)	150.000.000,00	150.000.000,00	NO	MARY ROCÍO HERRERA BERNAL SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL general@arauca.gov.co
82101903 82101905 82141505 81161700 81112000 81112100	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN E IDENTIDAD Y COMUNICACIÓN VIRTUAL DE LA GOBERNACIÓN DE ARAUCA	AGOSTO	3 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (DECRETO 190/69)	130.000.000,00	130.000.000,00	NO	MARY ROCÍO HERRERA BERNAL SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL general@arauca.gov.co
80131802 80131702	ESTUDIOS DE PREDIOS DE PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA PARA LICENCIAS DE SUBSISTEMAS, CARTOGRAFÍA, PLANIMETRÍA, VERIFICACIÓN DE LINDEROS Y ESTUDIO DE TÍTULOS.	AGOSTO	2 MESES	MÍNIMA CUANTÍA	IMPUESTO DE REGISTRO Y ANOTACIÓN	20.000.000	20.000.000	NO	MARY ROCÍO HERRERA BERNAL SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL general@arauca.gov.co
93151500	APOYO DE ACCIONES PARA LA GENERACIÓN DE CULTURA CIUDADANA, HACIA EL RESPETO POR LO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	AGOSTO	3 MESES	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA	AL CONSUMO DE CERVEZA NACIONAL (DECRETO 190/69)	80.000.000,00	80.000.000,00	NO	MARY ROCÍO HERRERA BERNAL SECRETARÍA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL general@arauca.gov.co

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 2102 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA DEPARTAMENTAL

72141119; 72141500	Ampliación y optimización del acueducto Río Chiquito Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	Agosto	2 meses	Licitación Pública	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	1.330.257.952,39	1.330.257.952,39	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física, obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235
80101600; 81101500	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental a las obras Ampliación y optimización del acueducto Río Chiquito Municipio de Saravena, Departamento de Arauca	Agosto	2 meses	Concurso de Meritos	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	69.424.626,00	69.424.626,00	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física, obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235
72141107; 72141505; 72141003	Construcción de obras de arte para la vía Sector La Paz- Cuatro Esquinas-Las palmas - Bajo canal del Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Agosto	3 meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012) \$ 150.000.000,00 ; Rendimientos Financieros FAEP \$ 50.000.000,00	194.062.159,16	194.062.159,16	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física, obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235
72141003; 72141505	Mejoramiento de las vías terciarias del Municipio de Tame del Departamento de Arauca	Agosto	2 meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	365.654.510,00	365.654.510,00	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física, obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235
80101600; 81101500	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental al Mejoramiento de las vías terciarias del Municipio de Tame del Departamento de Arauca	Agosto	2 meses	Concurso de Meritos	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	31.439.800,00	31.439.800,00	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física, obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235
72141000; 72141100; 72141500;	Construcción pavimento rígido en los barrios Villa María y Mate Caña Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Julio	4 meses	Licitación Pública	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	952.381.735,65	952.381.735,65	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrego, Secretaria de Infraestructura Física, obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"

RB



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 2102 de 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

80101600;81101500	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental Construcción pavimento rígido en los barrios Villa María y Mate Caña Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Julio	4 meses	Concurso de Meritos	Oesahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	47.618.264,35	47.618.264,35	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrugo, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235
72141000; 72141100; 72141500;	Construcción pavimento rígido en el Barrio Santo, Centro Poblado el Troncal municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Julio	4 meses	Licitación Pública	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	619.058.150,45	619.058.150,45	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrugo, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235
80101600; 81101500	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental Construcción pavimento rígido en el Barrio Santo, Centro Poblado el Troncal, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Julio	4 meses	Concurso de Meritos	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	30.941.849,55	30.941.849,55	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrugo, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235
72141107; 72141505; 72141003	Construcción Boxculver caño Guano, vereda la Ceiba, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca.	Agosto	2 meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Oesahorro Faep (Ley 1530 de 2012)	115.519.137,33	115.519.137,33	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrugo, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235
83101807	Ampliación Electrificación Urbanización Chavez Frías, Municipio de Arauquita, Departamento de Arauca	Agosto	3 meses	Contratación directa	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012); Recursos propios ENELAR E.S.P (\$ 8.211.000,00 cofinanciación)	85.000.000,00	85.000.000,00	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrugo, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235
83101807	Construcción de redes de distribución de energía en la zona urbana del Municipio de Tame, Departamento de Arauca	Agosto	4 meses	Contratación directa	Desahorro Faep (Ley 1530 de 2012); Recursos propios ENELAR E.S.P (\$	700.000.000,00	700.000.000,00	No	No	Gloria Yessenia Barrientos Urrugo, Secretaria de Infraestructura Física; obras@arauca.gov.co; Tel: 8853235

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 2102-2017

“HUMANIZANDO EL DESARROLLO”

Página 15 de 17



Gobernación de Arauca
Despacho el Gobernador



RESOLUCION N° 2102 DE 2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PUBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

	departamento de Arauca, (Municipio de Puerto Rondón)	ESP (\$ 41.999.999,23 cofinanciación)					obras@arauca.gov.co, Tel: 8853231
--	---	--	--	--	--	--	--------------------------------------

SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y SOSTENIBLE DEPARTAMENTAL

80101600 10101500 10141600 21101900	Implementación de acciones para la seguridad y soberanía alimentaria de las comunidades indígenas del Departamento de Arauca	Agosto	3 meses	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Desahorro Faep (Ley 1530/2012)	200.000.000,00	200.000.000,00	no	no	RAMON RIOS LEON, Funcionario responsable Francisco Javier Mendoza Niño, correo: agricultura@arauca.gov.co, telefono 8853231
771017 801015 801115	Asistencia técnica para el mejoramiento del desempeño ambiental y la conservación del capital natural en el departamento de arauca	Agosto	3 meses	Subasta inversa	Estampilla prodesarrollo fronterizo (ley 191/95); rendimientos financieros estampillas prodesarrollo fronterizo	197.000.000,00	197.000.000,00	no	no	RAMON RIOS LEON, Funcionario responsable Anísa bravo chacon, correo: agricultura@arauca.gov.co, telefono 8853231
801016 701115 771018 771116	Apoyo para el fortalecimiento e implementación de sistemas sostenibles para la conservación y protección de los recursos naturales en el departamento de arauca	Agosto	6 meses	Licitación pública	Desahorro faep	800.000.000,00	800.000.000,00	no	no	RAMON RIOS LEON, Funcionario responsable pedro reina, correo: agricultura@arauca.gov.co, telefono 8853231

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



RESOLUCION N° 2102-2017

POR MEDIO DE LA CUAL LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL ACTUALIZA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2017

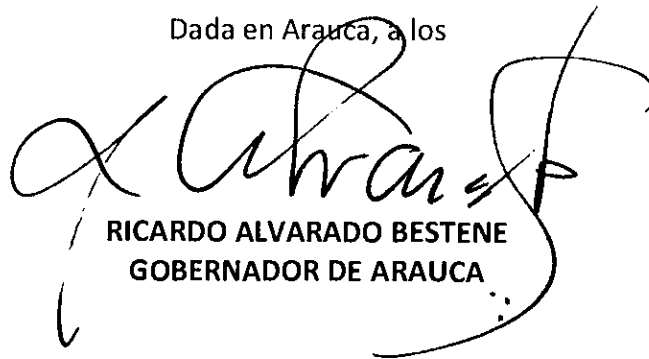
ARTICULO SEGUNDO: Autorizar la publicación en el secop www.colombiacompra.gov.co del presente Plan Anual de Adquisiciones de bienes, servicios y obras públicas del que trata el artículo 2.2.1.1.1.4.3 del decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación del presente Acto Administrativo en la Gaceta Departamental.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca, a los


RICARDO ALVARADO BESTENE
GOBERNADOR DE ARAUCA

Revisó: Mary Rocio Herrera Bernal / Secretaria General y Desarrollo Institucional

Revisó: Norma Cecilia Cabreza / Jefe Oficina Jurídica

Revisó: Cesar Augusto Eslava Cisneros / Almacenista Departamental.

Revisó: Edgar Alfonso Cadena Diaz / Gerente de Oficina de Contratación

Revisó: Luz Viviana Perez Santos / Asesora de Despacho del Gobernador

"HUMANIZANDO EL DESARROLLO"



GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Secretaría General y Desarrollo Institucional
Almacén



093

NOTA INTERNA.

FECHA: 26 de Julio de 2017
PARA: DR NORMA CECILIA CABRERA - Jefe Oficina Jurídica
Gobernación de Arauca
DE: Cesar Augusto Eslava Cisneros
Almacenista -Gobernación de Arauca

URGENTE:	_____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA:	_____
PARA SU	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR	_____
INFORMACION:	_____	COPIA:	_____
FAVOR DAR	_____	FAVOR TRAMITAR:	_____
CONCEPTO:	<u>x</u>	ARCHIVAR:	_____
INFORMAR POR	_____	ENTREGARSE Y DEVOLVER:	_____
ESCRITO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER:	_____
ENCARGARSE	_____		
DEL ASUNTO:	_____		
OTRO:	_____		

OBSERVACIONES: Me permito remitir a su Despacho el Plan de Adquisiciones para su revisión y fines pertinentes.

Anexo: Lo enunciado

Agradezco su oportuna colaboración

FIRMA:

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

Yiueya Silva
27-07-17
11:30 am

Elaboró: Esmeralda Castro.